



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420.

ACTA N°020-2026-CE -EPS/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA:

Que, siendo las 15:30 p.m del 29 de mayo del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **Resolución de Alcaldía N°12-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO.
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. TEODOR RIMACHE VELASQUE.

Se reunieron para la apertura y evaluación de las propuestas: SOBRE N°01 PROPUESTA TÉCNICA, SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA, para la selección de la Empresa Privada Supervisora que será la responsable de la supervisión de la Ejecución de obra, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2556420	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

En presencia de los miembros del Comité Especial, se inicia la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

N° DE POSTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN
01	CONSORCIO SUPERVISOR INDUSTRIAL	(HYM INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L con RUC N° 20407306482) Y (ESTELA PALOMINO RUIZ con RUC N° 10200262854)	BERNANDINO ODÓN BELLIDO GÁLVEZ con DNI N° 28237898



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
 PRIVADA SUPERVISORA
 En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO” CON CUI N° 2556420.

1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

Se procedió a la revisión del Sobre N.º 01 (Propuesta Técnica) presentado por el postor **CONSORCIO SUPERVISOR INDUSTRIAL**, conformado por la empresa **HYM INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.**, identificada con RUC N.º 20407306482, con una participación del 60% en el consorcio, y **ESTELA PALOMINO RUIZ**, identificada con RUC N.º 10200262854, con una participación del 40%.

De la revisión efectuada, se verificó que el postor presentó la documentación requerida de conformidad con lo establecido en las Bases Integradas del Proceso de Selección, según el siguiente detalle:

Documentación de presentación obligatoria:

CONSORCIO SUPERVISOR INDUSTRIAL:

Nº	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
a)	Declaración Jurada de datos del Postor de acuerdo al Formato N° 3.	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el ANEXO F - Formato N° 4.	CUMPLE	
c)	Declaración Jurada simple - Formato N° 5.	CUMPLE	
d)	Promesa de Consorcio - Formato N° 6.	CUMPLE	
e)	Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio - Formato N° 7.	CUMPLE	
f)	Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario.	CUMPLE	
	Declaración Jurada y/o promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario	CUMPLE	
g)	Experiencia del postor en la actividad - Formatos N° 8.	CUMPLE	
	Experiencia del postor en la Especialidad - Formatos N° 9.	CUMPLE	
h)	DJ del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto - Formato N° 11.	CUMPLE	





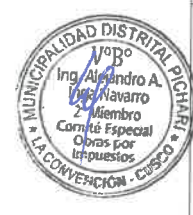
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
 PRIVADA SUPERVISORA



En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420.

i)	DJ de la Experiencia del personal profesional propuesto - Formato N° 12.	NO CUMPLE	No presenta el FORMATO N° 12 , declaración jurada de la experiencia del personal profesional propuesto.
j)	Formato de Autorización para realizar notificaciones electrónicas - Formato 14.	CUMPLE	
k)	Declaración jurada de la empresa privada supervisora o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la empresa privada que financia y/o ejecuta el proyecto y/o su operación y/o mantenimiento dentro de los dos (2) años previstos a la convocatoria.	CUMPLE	
l)	Registro de Nacional de Proveedores (RNP) vigente a la presentación de la propuesta técnica.	CUMPLE	
m)	Presentación de declaración jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en el ART. 87 y 117 del REGLAMENTO DE LA LEY 29230.	CUMPLE	
n)	Documentación para acreditar los requisitos técnicos mínimos según lo señalado en el ANEXO C.		
	A. CAPACIDAD LEGAL:		
	A.1 REPRESENTACIÓN	CUMPLE	
	A.2 HABILITACIÓN	CUMPLE	
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL:		
	B.1 EQUIPAMIENTO	NO CUMPLE	Respecto al requisito de calificación Equipamiento , el Comité Especial verificó que las Bases establecen su acreditación mediante copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, compromiso de compraventa, alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento requerido. De la revisión de la oferta presentada, se advierte que el postor únicamente adjunta una Declaración Jurada señalando que acreditará dicho equipamiento para la suscripción del contrato en caso resulte adjudicatario; sin embargo, no presenta documentación que acredite la disponibilidad del equipamiento conforme a lo exigido en las Bases. En consecuencia, el Comité Especial determina que el postor NO CUMPLE con acreditar el requisito de calificación referido al Equipamiento, por lo que su propuesta NO ES ADMITIDA en este extremo.
	B.2 INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE OBLIGATORIO		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420.

	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR:	
	C.I FACTURACIÓN	

Luego de efectuada la revisión y evaluación de la propuesta, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO SUPERVISOR INDUSTRIAL**, representado por su representante común, señor Bernardino Odón Bellido Gálvez, identificado con DNI N° 28237898, **No cumple** con acreditar la totalidad de los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección, motivo por el cual su propuesta no es **ADMITIDA**, en consecuencia al no existir propuestas validas que cumplan con los requisitos en las Bases Integradas, el Comité Especial acuerda **declarar DESIERTO el proceso de selección**, conforme a las disposiciones aplicables.

Asimismo, el Comité Especial acuerda no continuar con la evaluación de la propuesta presentada, debido a que el postor no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Integradas del Proceso de Selección. En consecuencia, no corresponde la apertura ni evaluación de la oferta económica.

Se deja constancia de que la evaluación se realizó en estricto cumplimiento de las Bases Integradas y observando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, suscribiendo la presente acta los miembros del Comité Especial en señal de conformidad.

Pichari, 01 de junio del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°005-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. PARQUE INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2556420.

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO